

<b>SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)</b>	
<b>SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (SENASA)</b>	
<b>Departamento de Control y Uso de Plaguicidas</b>	
<b>SERVICIO PRESTADO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>
Registro de fertilizantes formulados o materias primas.	Registrar productos químicos, biológicos, microbiológicos y botánicos que se utilizan en la producción agrícola de fertilizantes formulados y que se comercializaran en el país.
	<b>A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO EL TRÁMITE:</b> Personas Naturales y Jurídicas (empresas comercializadoras, importadoras, exportadoras, formuladoras, fabricantes, reenvasadoras).


  
 Dr. José Lizardo Reyes Puerto
   
 Director General de SENASA
   
 Fecha: 16 de Octubre del 2015

